

San Juan de Pasto, mayo 14 de 2024

<b>RESUMEN 010</b> <b>CONVOCATORIA NACIONAL</b>	
<b>CONVOCATORIA</b>	Fortalecimiento del Conocimiento Geocientífico y Tecnológico de las Fuentes No Convencionales de Energía y la Captura, Almacenamiento y Uso de CO <sub>2</sub>
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b>	951 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	Cincuenta y Dos Mil Quinientos Millones de Pesos M/Cte ( <b>\$52.500.000.000</b> )
<b>FECHA DE APERTURA</b>	Martes 30 abril 2024
<b>FECHA DE CIERRE</b>	Miércoles 03 julio 2024 05:00 pm
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Fortalecer el desarrollo del sector energético colombiano a través de la financiación de proyectos de I+D+i que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento geocientífico y tecnológico en las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) delegadas a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tales como energía geotérmica, eólica e hidrógeno, y la captura, almacenamiento y uso de dióxido de carbono.</p> <p><b>Líneas temáticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones y estudios prospectivos en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE delegadas a la ANH por el Ministerio de Minas y Energía – MME</li> <li>2. Evaluación del potencial en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE asociado a Hidrógeno en el territorio colombiano.</li> <li>3. Evaluación de recursos en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE asociado a geotermia en zonas de interés.</li> <li>4. Investigación, caracterización y evaluación de los procesos de captura, uso y almacenamiento de CO<sub>2</sub> - CCUS.</li> <li>5. Innovación y utilización de nuevas tecnologías para el desarrollo de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE delegadas a la ANH tales como el análisis de datos, inteligencia artificial y/o machine learning entre otras.</li> </ol>
<b>DIRIGIDA A</b>	<p>Alianzas estratégicas conformadas por una entidad del SNCTI que cuente con un grupo de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación categorizado por el MINISTERIO al cierre de esta convocatoria, y con mínimo alguno de los siguientes actores del SNCTI, todos con experiencia comprobada en la línea temática a la cual se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otro(s) grupo(s) de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación categorizado(s) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al cierre de esta convocatoria y que se encuentre(n) adscrito(s) a una(s) entidad(es) legalmente constituida(s) en Colombia.</li> <li>• Otros actores del SNCTI, entidades legalmente constituidas y que tengan experiencia comprobada en la línea temática a la cual se presentan. Entre los actores del SNCTI se incluyen: Instituciones de Educación Superior (IES), Unidades Empresariales de I+D+i reconocidas,</li> </ul>

**Universidad de Nariño VIIS - Carrera 33 No. 5-121 Barrio Las Acacias- Bloque 5 - Piso 1- Oficina 104**  
Teléfono 6027310327 - 6027244309 Ext. 2420 - Línea Gratuita 018000957071  
Correo electrónico: [proyectosinvestigacionviis@udenar.edu.co](mailto:proyectosinvestigacionviis@udenar.edu.co) - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

	Empresas (personas jurídicas), Centros e Institutos de Investigación (CI) reconocidos, Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) reconocidos, Centros de Innovación y Productividad (CIP) reconocidos, Incubadoras de Empresa de Base Tecnológica (IEBT) reconocidas, entidades del sector productivo o de servicios, entidades estatales, no gubernamentales y sociedad civil organizada.
<b>DURACIÓN</b>	El término de duración de los proyectos a financiar será de máximo <b>dieciocho (18) meses</b> independientemente de la línea temática seleccionada, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
<b>FINANCIACIÓN</b>	Monto de recursos disponible por línea temática: Se cuenta con una disponibilidad de Diez Mil Quinientos Millones de Pesos Colombianos M/Cte ( <b>\$10.500.000.000</b> ) para cada línea temática.  Monto máximo de financiación por proyecto: El monto máximo de financiación por proyecto es de hasta Tres Mil Quinientos Millones de Pesos M/Cte ( <b>\$3.500.000.000</b> ).
<b>LINK CONVOCATORIA</b>	<a href="https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/fortalecimiento-del-conocimiento-geocientifico-y-tecnologico-las-fuentes">https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/fortalecimiento-del-conocimiento-geocientifico-y-tecnologico-las-fuentes</a>
<b>MAYOR INFORMACIÓN</b>	<a href="mailto:proyectosinvestigacionviis@udenar.edu.co">proyectosinvestigacionviis@udenar.edu.co</a>

**Proyecto:** Nathaly Ramos M.  
Gestión de la información UGP